

Fecha: 12-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Cámara incluye a diputados en investigación por viajes al exterior con licencia médica

Pág.: 1
Cm2: 608,2

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Eventuales sumarios administrativos abarca la recopilación de datos de funcionarios y asesores parlamentarios:

Cámara incluye a diputados en investigación por viajes al exterior con licencia médica

RIENZI FRANCO Y LORENA CRUZAT

Un inusual ajeteo había ayer en la Cámara después de almuerzo. Horas que tienden a ser más quietas eran interrumpidas por carreras de asesores entre el primer y el cuarto piso de la plaza, sector estratégico que une la sala con las oficinas de la mesa directiva de la corporación.

Al transcurrir los minutos se avisó que abajo, en "El Pensador", hablaría el presidente de la Cámara, José Miguel Castro (RN), acompañado de los vicepresidentes Eric Aedo (DC), Gaspar Rivas (ind.), junto con el secretario general de la corporación, Miguel Landeros.

El tema de la convocatoria era el caso Licencias, lo que explicaba la expectación de funcionarios para saber qué informarían sus autoridades sobre qué harán de detectar que alguno de ellos viajó fuera de Chile mientras estaba con permiso de salud emitido por un médico.

Fue ahí cuando Castro sacó de una carpeta un documento con muchas firmas, el que daba respaldo unánime de los comités parlamentarios para recopilar antecedentes para verificar o no posibles inconsistencias de funcionarios, asesores y diputados.

El haber incluido a los legisladores fue sorpresivo; pero el asombro dio paso a preguntas entre los mismos incumbentes, "¿por qué ahora?", "¿será una acción comunicacional?".

La información se dio justo momentos antes de ser emitida una promoción de un reportaje de Mega, acerca de un "truco", en que los congresistas no irían al Congreso, pero igualmente cobrarían su sueldo.

Eso habría encendido las alarmas, junto con haber estado en antecedentes de lo que se pondría en pantalla durante el horario prime, porque aparte de un equipo especial de prensa del canal de televisión era posible verlo por los pasillos de la Cámara haciendo preguntas a los diputados acerca del tema.

Cerca de las 22:30 horas de anoche, Mega dio a conocer su reportaje anunciado durante la tarde, el que es al margen del caso Licencias. El "truco", como lo denomina el canal, menciona a las diputadas Carmen Hertz (PC), Maite Orsini (banca Frente Amplio) y Ximena Os-

La arremetida de la corporación fue poco antes de la promoción de un reportaje de Mega, acerca del "truco" para no asistir al Congreso, pero, se afirmó, igual cobrar "casi todo su sueldo".



El presidente de la Cámara, José Miguel Castro (RN); los vicepresidentes Eric Aedo (DC) y Gaspar Rivas (ind.), junto al secretario general, Miguel Landeros, al dar a conocer un acuerdo fiscalizador unánime de los comités parlamentarios.

Buscan organizar peticiones de instituciones públicas a la PDI sobre salidas del país

Una "estrategia coordinada" con otras instituciones acordó ayer la fiscalía, en el caso del uso fraudulento de licencias médicas a cargo de la jurisdicción Metropolitana Oriente.

Esto, debido al volumen de información en la indagatoria que puso bajo revisión todas las salidas del país de 25 mil funcionarios públicos durante sus licencias médicas. En la cita, intervinieron persecutores del caso, los equipos de apoyo de la Unidad Anticorrupción, liderada por el exprosecutor Eugenio Campos, el Consejo de Defensa del Estado, Fonasa, el Compin y otros organismos, con el objeto de aunar criterios para la investigación.

Un tema que sería tratado en la reunión y que causa preocupación al interior de la PDI es la alta cantidad de requerimientos que han recibido por parte de distintas instituciones públicas para realizar

el cruce de datos con las salidas del país. En la policía interesa que se defina la forma en que se iban a canalizar estos requerimientos, ya que no todas las entidades cuentan con las competencias para realizar estas peticiones.

La coordinación es clave para el éxito de la investigación, comentan cercanos a la causa, que ahora salpa a funcionarios del mismo Ministerio Público, con un primer sumario en Puerto Varas respecto de la persecutora Lorena Mezsa.

Sobre la cita de ayer, el exfiscal Eugenio Campos señaló que, "el objetivo fue cómo vamos a recabar información más que entregar información", aunque adelantó que esta "permitió establecer puntos focales respecto de los cuales vamos a requerir información, y dar cuenta que vamos a investigar todo lo que reviste carácter de delito, sea quién sea".

sandón (RN), sobre las que afirma "llaman la atención al estudiar el mecanismo". Precisamente, se detalla que el "mecanismo" que permitiría estar fuera del país sin ver reducida totalmente su dieta es la mezcla de los criterios "impedimento grave", "permiso sin goce de sueldo" y "semana distrital". Con la fórmula no se incurre en infracción legal, se indicó en el programa.

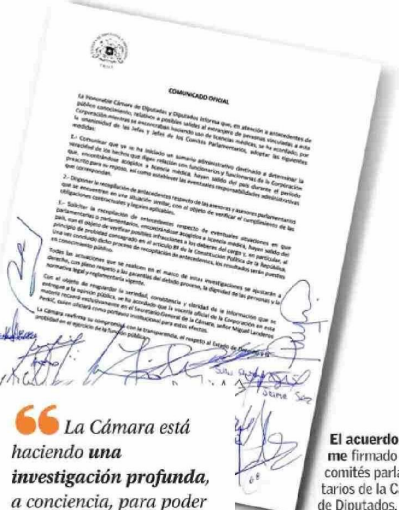
"No es un impedimento, no tiene ningún tipo de sanción", respondió Hertz al ser requerida por el canal; mientras la diputada Ossandón contestó que en una suerte de neteo dona parte de sus ingresos cuando sale del país.

Se unen a la denuncia de prensa las dudas que persisten en torno a la efectividad de la medida anunciada por la mesa de la corporación, porque los diputados no se desempeñan como un tra-

bajador afecto a un contrato regido por el Código laboral.

"No son trabajadores"

Ese aspecto lo explicó el ex presidente de la comisión de Constitución de la Cámara Raúl Leiva (PS), al especificar que los "parlamentarios, en esencia y jurídicamente no son trabajadores, y por consiguiente, no podrían hacer uso de una



La Cámara está haciendo una investigación profunda, a conciencia, para poder darle la tranquilidad a qué es lo que ha pasado con sus parlamentarios".

JOSÉ MIGUEL CASTRO (RN)
PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Se tendrá que ver a través de los órganos internos cuáles son las sanciones que se aplican, una posibilidad es la comisión de Ética, porque estaría faltando un deber parlamentario".

MIGUEL LANDEROS
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

El acuerdo unánime firmado por los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Se podría colegir, entonces, que una licencia médica les serviría a modo de justificativo de una inasistencia para evitar una multa del 1% de su dieta (\$70.000, aproximadamente), pero no como un mecanismo de seguridad social, tal como opera para el resto de los trabajadores.

A comisión de Ética

Acrecientan las incógnitas, las aclaraciones expresadas por el secretario general, quien quedó a cargo de ser el portavoz de la indagación. Al ser requerido acerca de las sanciones a las que se exponen los diputados que hayan caído eventualmente en infracción, Landeros respondió que "se tendrá que ver a través de los órganos internos cuáles son las sanciones que se aplican, una posibilidad es la comisión de Ética exactamente, porque estaría faltando un deber parlamentario". Acostumbradamente, Ética desestima las causas y las menos las resuelve con un castigo.

En cuanto a la transparencia de los hechos, de haber, se acordó dar a conocer los de los legisladores. Hasta anoche, se daba por descontado que podría haber casos, pero no hubo confirmación oficial de sus nombres.